

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16726 BARCELONA.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto.- Concurso 91/2009, Sección C.

Fecha del Auto de Declaración.- 23 de febrero de 2009.

Clase de Concurso: (Voluntario abreviado).

Entidad Concurrida: Astradur Pavimentos Industriales, Sociedad Limitada, con domicilio en Granollers, Avenida San Julián, número 206, nave 7, planta baja, con CIF número B-64/248743.

Que por Auto de fecha 15 de abril de 2009 se ha acordado la suspensión de las facultades patrimoniales del administrador de la Sociedad Astradur Pavimentos Industriales, Sociedad Limitada, don Manuel Arqués Lladós.

Barcelona, 16 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090037457-1